



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 46**  
**Sexagésima Quinta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 26 de junio de 2023**

---

**Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron de manera presencial en el salón 5 de comisiones del recinto oficial, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de seis diputadas y diputados: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González y Laura Cristina Márquez Alcalá y Alma Edwviges Alcaraz Hernández y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. La diputada Yulma Rocha Aguilar se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con siete minutos del veintiséis de junio de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, registrándose la participación de la diputada Susana Bermúdez Cano para proponer la incorporación de un punto seis recorriéndose los subsecuentes a efecto de incluir el seguimiento de siete metodologías de estudio y dictamen del mismo número de iniciativas que se encuentra agotada la consulta, puesta a consideración la misma no se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobado con la adición por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Enseguida, la presidencia instruyó se distribuyera el orden del día con la adición aprobada.

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número cuarenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de junio del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Respecto a la correspondencia y comunicados turnados a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos al computarse siete votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. La consejera presidenta del Instituto Electoral del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Estado de Guanajuato remite opinión técnica de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. 2. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 25, y una fracción IV al artículo 26 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 3. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. 4. Los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Victoria, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. 5. La secretaria del ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., remite el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 25, y una fracción IV al artículo 26 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 6. La secretaria del ayuntamiento de Abasolo, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas; la primera, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento; la segunda, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público y; la tercera, a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XXVII del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional. 7. El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite copia simple del oficio DGAJ/DN/CR/1933/2023, suscrito por la directora de lo Normativo, por medio del cual da respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público, otorgándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

información en consulta, las cuales serán analizadas al interior de la comisión durante la dictaminación de las iniciativas. Se instruyó en consecuencia ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y comunicados recibidos. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia comunicó que el punto de acuerdo enlistado en ese rubro se tenía por radicado. Siendo el siguiente: 1. Propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar atento exhorto a los 46 ayuntamientos y al titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. ELD 313/LXV-PPA. -----

A continuación, la presidencia comunicó que previamente había instruido la elaboración de dos proyectos de metodologías de estudio y dictamen del mismo número de iniciativas, referentes a los expedientes siguientes: ELD 520/LXV-I y ELD 522/LXV-I, que se habían remitido en tiempo y forma, y por ello propuso la dispensa de lectura y si se tenía alguna observación o comentario con respecto a los proyectos, no se registraron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultaron aprobadas por unanimidad al computarse siete votos a favor. En consecuencia, al presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones ahí enlistadas de manera puntual. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta propuso que toda vez que se había agotado la consulta de siete iniciativas, era oportuno llevar a cabo las mesas de trabajo que fueron incluidas en las respectivas metodologías de estudio y dictamen de esas iniciativas, por ello, y atendiendo a la dinámica de la comisión legislativa, se les estaría convocando a través de los canales institucionales a efecto de que pudieran participar. Para ello, se solicitaría la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para ser el enlace con las autoridades que fueron consideradas en las metodologías de las iniciativas siguientes: 1. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. ELD 441/LXV-I; 2. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ELD 456/LXV-I;

**3.** Formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 319/LXV-I; **4.** Formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos. ELD 112A/LXV-I; **5.** Formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 42 y adicionar un artículo 43–Bis a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 192/LXV-I; **6.** Formulada por diputados y diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el párrafo undécimo y adicionar un párrafo décimo sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 288/LXV-I y, **7.** Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 23 Quinquies, la fracción XIV al artículo 43 y el inciso H a la fracción VI del artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. ELD 390/LXV-I.- - - - -

En seguida, la presidencia comunicó que instruyó la remisión de los proyectos de dictamen enlistados para ese día, mismos que fueron distribuidos en tiempo y forma por parte de la secretaría técnica de la comisión a través del correo electrónico, por ello, propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdos respectivos. No se realizaron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. - -

Acto seguido, se puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo la iniciativa de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Guanajuato formulada por la diputada



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. ELD 187/LXV-I. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por mayoría al computarse cuatro votos a favor y tres votos en contra. -----

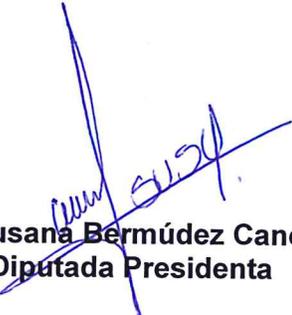
Se puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. ELD 283/LXV-I. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Aprobados los dictámenes instruyó —la presidencia— ponerlos a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda, previamente suscritos por firma autógrafa y electrónica de quienes conforman la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

  
**Susana Bermúdez Cano**  
**Diputada Presidenta**

**Briseida Anabel Magdaleno González**  
**Diputada Secretaria**

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	37301
<b>Asunto:</b>	Minuta número 46 del 26 de junio de 2023
<b>Descripción:</b>	Se remite minuta 46, aprobada el día de hoy en reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
<b>Destinatarios:</b>	BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ - Diputados de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_143_20230705122954711_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.06	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:34:39 p. m. - 05/07/2023 12:34:39 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	c7-86-82-01-f9-5b-da-20-44-71-5f-3d-7d-28-a9-65-ae-5a-ea-75-17-88-cf-12-4b-cc-9b-64-3f-70-dc-99-e4-f1-32-c1-bd-7e-21-c0-43-91-08-7e-a9-38-b2-27-e7-53-ca-db-a1-67-66-1f-d4-0b-01-02-1c-7c-80-d7-d0-76-60-34-17-16-5c-84-1b-45-b4-68-c3-cc-4c-f4-91-e3-a0-e0-81-f3-c5-5a-a6-94-70-b9-e0-de-11-28-99-6e-ae-e1-b6-ba-58-12-83-c5-6f-44-77-c1-a1-44-ef-2f-2d-a7-15-1f-06-4d-68-7a-80-4f-b7-87-87-4f-20-57-36-63-49-7c-a4-71-e7-0f-da-8b-37-5e-56-12-66-b3-b9-72-17-29-44-20-fe-c7-3e-c7-54-1e-eb-a0-90-7a-4c-a8-44-8f-93-1b-d2-53-ee-ea-74-56-42-64-10-66-ae-92-0d-c4-1a-eb-17-02-fa-2f-52-3f-58-29-8c-82-63-49-81-32-c3-52-bc-5f-c1-ec-d4-13-60-a8-46-31-73-84-47-f1-a6-19-bc-1a-c9-d6-eb-d5-e4-b1-83-31-43-7d-0d-89-c9-98-8a-48-d5-55-1b-49-44-1c-b4-e9-0c-b0-3d-df-13-c7-23-ed-ce-5e-85-ae-fb-c1		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:36:49 p. m. - 05/07/2023 12:36:49 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:36:48 p. m. - 05/07/2023 12:36:48 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638241574089948864
<b>Datos Estampillados:</b>	p2sANUc9r+UCrersxwJhCGu+wc=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	304934102
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:35:50 p. m. - 05/07/2023 12:35:50 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	DIANA MANUELA TORRES ARIAS	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.07.a9	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:31:28 p. m. - 05/07/2023 12:31:28 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	47-ff-0d-47-1c-5a-82-6d-db-1a-73-21-95-1c-af-11-50-3f-e2-aa-3c-70-e3-80-83-4a-b1-13-00-e1-25-85-83-33-14-57-dd-57-9c-3f-de-c1-01-cd-78-f2-e8-c1-d5-e7-f5-5a-e8-49-a5-f4-28-b7-01-e9-a8-27-ae-4e-2d-7c-ed-dd-ea-28-ed-ad-19-bf-ae-1c-86-f5-4e-a4-ea-d2-0f-dd-fa-81-6f-f5-66-94-37-10-40-33-01-be-2e-72-9d-1e-cd-04-31-f6-aa-f8-23-ed-bb-83-9c-0d-3b-36-54-fb-9b-a6-75-60-93-2e-79-dc-64-aa-51-98-ad-ca-ca-fa-e1-d9-e9-6b-b0-6d-bd-f8-f4-a2-5a-3a-a6-c4-d2-0b-3e-a3-64-a2-30-58-b0-6a-c2-e7-a0-00-2f-c9-5c-43-a3-44-dc-ae-a5-fc-a7-ca-a4-cf-c9-1d-58-57-4d-fb-f0-1d-ae-fe-43-f8-c9-51-d2-5a-6b-73-0f-fb-49-7b-7a-e2-24-67-b5-27-25-66-b4-a5-12-d4-e9-65-80-a5-08-08-6b-fa-23-e2-9f-70-bf-da-0b-c3-6a-4f-92-a7-8c-2b-13-ec-54-a8-5c-da-e0-d7-8e-6f-0b-f5-2f-52-2e-b4-56-51-68-0d-fe-da-81-49-5d-e4		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:33:35 p. m. - 05/07/2023 12:33:35 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:33:35 p. m. - 05/07/2023 12:33:35 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	304933899
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/07/2023 06:32:37 p. m. - 05/07/2023 12:32:37 p. m.

<b>Emisor</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL	<b>Emisor Certificado</b>	Autoridad Certificadora Raiz	<b>Nombre del</b>	
<b>Respondedor:</b>	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	<b>TSP:</b>	Segunda de Secretaria de Economia	<b>Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
	DE GUANAJUATO				
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de</b>	638241572153229063	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Respuesta TSP:</b>			
		<b>Datos</b>	uvkQ/BY8dH0AADFXM/WZRW0up+		
		<b>Estampillados:</b>	U=		

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---